

28 de octubre del 2025

10211-SUTEL-SCS-2025

Señora

Noemy Montero Guerrero

Comisión Especial de Energía

Asamblea Legislativa

rrodriguez@asamblea.go.cr

Estimado (s) señor (es):

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227 y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 060-2025 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 23 de octubre del 2025, se aprueba por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 036-060-2025

1. Dar por recibido y aprobar el oficio 09979-SUTEL-UJ-2025 del 21 de octubre del 2025, suscrito por la Unidad Jurídica, la Dirección General de Calidad y la Dirección General de Competencia, que atiende la solicitud de criterio de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) por parte de la Comisión Especial de Energía de la Asamblea Legislativa, sobre el proyecto de ley “Ley para la Sostenibilidad Energética”, Expediente 24.919. -----

28 de octubre del 2025

10211-SUTEL-SCS-2025

2. Notificar el oficio 09979-SUTEL-UJ-2025 del 21 de octubre del 2025 a la Comisión Especial de Energía de la Asamblea Legislativa, en respuesta al oficio AL-CEE23168-0105-2025 (NI-12600-2025) del 18 de agosto del 2025, a la señora Noemy Montero Guerrero, correo electrónico: rrodriguez@asamblea.go.cr. -----

ACUERDO FIRME

NOTIFIQUESE

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme.

Atentamente,

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Luis Alberto Cascante Alvarado

Secretario del Consejo

Katherine D.

Gestión **GCO-COM-SOE-01446-2025**